



Licenciatura en Economía y Administración Agrarias: Vigente a partir del Ciclo
Lectivo 2024.

Principales cambios:

- Estadística, pasa a llamarse Estadística General se unifica con la materia dictada para las carreras de Agronomía y Lic. en Ciencias Ambientales y pasa de tener 6 a 5 créditos.
- Econometría pasa a tener de 5 a 6 créditos.
- Sistemas de Producción Animal I pasa a llamarse Sistemas de Producción Bovina de Carne y Leche y se incrementa su carga horaria en 1 crédito.
- Sistemas de Producción Animal II se desdobra en dos asignaturas bimestrales: Sistemas de Producción de Aves y Sistemas de Producción Porcina. Cada materia es de 2 créditos.
- Legislación Agraria incrementa su carga horaria en 1 crédito.
- Introducción a los impuestos agropecuarios disminuye su carga horaria en 1 crédito
- Se elimina de la oferta de electivas: Apicultura, Estructura Económica Argentina, Gestión y Costos, Historia Económica y Social Argentina, Logística Comercial, Poder Económico y Derechos Humanos, Sociología de la Organización y Tecnología de la Información.

Correlativas:

- Agroclimatología: Se le elimina la correlativa Ecología de los Ecosistemas.
- Investigación Operativa: se le elimina como correlativa Econometría.
- Teoría contable: se le agrega como correlativa Interpretación Contable y Diagnóstico Financiero.